



Reglamento Técnico 110cc. STANDARD

**ES OBLIGATORIO EL USO DEL PORTA SENSOR Y UNA VEZ FINALIZADA LA COMPETENCIA LOS PILOTOS TENDRAN 45 MINUTOS PARA DEVOLVER EL SENSOR
CASO CONTRARIO TENDRA UNA MULTA EQUIVALENTE A 200 LITROS DE NAFTA SUPER.**

Esta categoría se divide en Menores, Mayores y Experimentados:

110 Menores: Está reservada para Pilotos de Clase 2009, 2008, 2007, 2006, 2005, 2004, 2003, 2002 y 2001 con 125 Kg. de peso mínimo.-

PLACA MENORES:

- Deberá ser de 20 x 20
- Placa: **AMARILLA**
- Números: **CELESTE**

110 Mayores: Está reservada para Pilotos Clase 2000 o mayores, con 135 Kg. de peso mínimo.-

PLACA MAYORES:

- Deberá ser de 20 x 20
- Placa: **CELESTE**
- Números: **AMARILLO**

110 Experimentados: Será para Pilotos clase 2007 o mayores, con 130 Kg de peso mínimo, que tengan suficiente experiencia en campeonatos de diferentes lugares del país, quedara a criterio de la federación.

PLACA EXPERIMENTADOS:

- Deberá ser de 20 x 20
- Placa: **ROJA**
- Números: **BLANCO**

TECNICA

MOTORES PERMITIDOS:

- Zanella, Guerrero, Gilera, Okinoy, Brava, Motomel, Appia, Cerro, Mondial, Corven, Keller, Kymco, Imsa, todos Standard denominados comercialmente 110. Los demás motores de similares



FEDERACION CORDOBESA DE MOTOCICLISMO
REGLAMENTO DE VELOCIDAD EN TIERRA - OVALO 2021

Reglamento Técnico 110cc. STANDARD

- características quedan a resolución del Organizador permitirnos o no.-
- Queda prohibido motores con balanceador tipo Crypton, motores Honda, Beta, Yamaha, Kawasaki y Suzuki.-



Reglamento Técnico 110cc. STANDARD

TAPA DE CILINDRO:

- **Standard exterior en formas y dimensiones. Con todos sus elementos. Se permite quitar el descompresor.-**
- **Altura mínima de base a base 90,70 +/- 0,25mm.-**
- **Diámetro válvula de admisión 23mm +/- 0,25mm.-**
- **Diámetro válvula de escape 20mm +/- 0,25mm.-**
- **Los conductos de admisión y escape son de preparación Libre. Las guías de válvulas deben mantenerse totalmente originales en sus formas y dimensiones. El ángulo que forman (entre ellos), los ejes longitudinales de las válvulas, deberán permanecer originales de fábrica.-**
- **Angulo del cielo de la tapa de cilindro será standard, no pudiendo rellenarse ni quitar material.-**
- **Diámetro sector de unión con el cilindro, Libre.-**

RESORTE DE VALVULAS:

- **Originales o similares de venta comercial.**
- **Deberá tener los cuatro.-**
- **Las medidas son:**

Interior 8 vueltas

Diámetro Exterior hasta 16mm

Diámetro Interior hasta 12mm

Diámetro alambre 1.75mm

Altura del resorte hasta 32,5mm

Exterior: 7 vueltas

Diámetro exterior hasta 22,4mm

Diametro interior hasta 17mm

Diámetro alambre hasta 2,6mm

Altura del resorte hasta 35mm

- **En el apoyo del resorte exterior debe llevar una arandela de acero de 0,80mm (+/- 0.20mm)**

BALANCINES:

- **Originales de tipo "J" totalmente standard.-**
- **No se permite rellenar**

ARBOL DE LEVAS:

- **De tres agujeros. Alazada y cruce libre.-**

CORONA DE DISTRIBUCION:

- **Se permite hacer corredera**



Reglamento Técnico 110cc. STANDARD

CARRERA DE CIGÜEÑAL:

- 49,5 mm, única carrera permitida.-
- Cigüeñal Original del modelo.-
- Prohibido cualquier trabajo o maquinado.-
- No se permite cigüeñal de Honda Biz o Wave.-
- Permitido cigüeñal punta larga o corta.-

CILINDRO:

- Totalmente Standard
- De fundición o aluminio.-
- Cilindrada máxima permitida 115 cc.

PISTON:

- De venta comercial.-
- Cabeza plana, permitiendo realizar muescas para válvulas y pulir cabeza pistón.-
- No se permiten realizar otros trabajos en el pistón.-
- No se permiten pistones Arkay, MAD o RR o cualquiera de tipo de competición o forjado.-
- Aros: Originales
- Altura compresión 19mm +/-0.2mm.-

BIELA:

- Original
- Prohibido cualquier trabajo o maquinado.-

CAJA DE VELOCIDADES:

- 4 Velocidades
- Originales del motor, manteniendo espesores de engranajes, diámetro exterior y relaciones originales.-
- **EJE PRIMARIO:**
 - 1ra: 12 dientes
 - 2da: 17 dientes
 - 3ra: 21 dientes
 - 4ta: 24 dientes
- **EJE SECUNDARIO:**
 - 1ra: 34 dientes
 - 2da: 29 dientes
 - 3ra: 26 dientes
 - 4ta: 23 dientes



Reglamento Técnico 110cc. STANDARD

EMBRAGUE:

- Original de cada motor
- De un plato o doble plato.-
- Solo podrán cambiarse resortes por otros de mayor tensión.-
- No se podrá tornear ni alivianar ningún elemento.-
- Diámetros y números de dientes originales.-
- Se permite hacer un tope en la estrella de la selectora para no hacer rotativa la caja, es decir que podrá colocar 1ra, 2da, 3ra y 4ta y no avanzar más, solo volver hacia atrás los cambios.-
- Se permitirá colocar embrague manual.-
- Se podrá hacer pequeñas modificaciones a la tapa de embrague para realizar tal dispositivo, léase embrague manual.-

BUJIA:

- Libre el grado térmico
- De 10 mm paso de rosca

TRANSMISIÓN SECUNDARIA:

- Número de dientes piñón y corona Libres
- Paso Libre

RODAMIENTOS, JAULA Y RETENES:

- Originales o reemplazo de venta comercial.-

CARTER:

- Interior y exterior original.-
- No se puede alterar la posición ni medida original de los espárragos.-

TUBO DE ADMISION:

- Libre.-

CARBURADOR:

- Libre, hasta 20mm de diámetro de cortina
- Preparación Libre.-

FILTRO DE AIRE:

- Libre

ESCAPE:

- Libre
- No debe sobrepasar la línea final de la moto.-



Reglamento Técnico 110cc. STANDARD

COMBUSTIBLE:

- Solo Nafta. **(LA NAFTA DEBE SER SOLO DE VENTA COMERCIAL DE SURTIDOR)**
-

ENCENDIDO:

- **Sistema original del motor.-**
- **Solo se permite el estator colocado en la tapa de encendido**
- **Se permite quitar el sistema de arranque eléctrico**
- **Cualquiera sea el tipo de estator, no se podrá quitar ninguna bobina, deberá estar completo, aunque solo se use la parte del captor y la bobina que se realiza en encendido.**
- **No se permite el rebobinado.-**
- **Bobina de alta tipo original sin alteración alguna.-**
- **Volante original, deberá estar colocado con su chaveta.-**
- **Se permite quitar el sistema de bendix.-**
- **En el sistema de distribución deben estar todos los elementos como viene el motor equipado de fábrica. Consta de cadena de distribución, kit de distribución de 3 piezas y tensor hidráulico en funcionamiento con su resorte respectivo.-**
- **No se permite poner bolilleros.-**

CDI: (Caja Negra)

- Libre

JUNTAS:

- Libre
- Se deberá usar juntas en la base del cilindro y en la tapa de cilindro.-

BATERIA:

- La moto que use batería deberá tenerla acondicionada en una caja protectora de metal y sujeta en forma firme y segura.-
- **Debe ser de gel**

CHASIS:

- Original de la moto.-
- Deberá usar sus soportes de motor, horquilla y horquilla delantera sin alteraciones.-
- Se permite modificar la parte donde va sujetado el tanque de combustible, asiento y amortiguadores traseros para asemejarlo a un chasis especial.-
- Horquilla delantera: Original tipo Guerrero Trip o similar, solo podrá modificarse el largo de los barrales o el grosor de los resortes. En funcionamiento.-



FEDERACION CORDOBESA DE MOTOCICLISMO
REGLAMENTO DE VELOCIDAD EN TIERRA – OVALO 2021

Reglamento Técnico 110cc. STANDARD

- Horquilla Trasero: Original, sin modificaciones. Se permite quitar el soporte de pedalines y cubrecadena. Se permite usar horquilla Honda Wave. Deberá tener el anclaje original de los dos amortiguadores.-
- A los chasis se le deberá quitar todos los elementos filosos o sobresalientes que puedan causar algún accidente o lesión a los pilotos.-

AMORTIGUADORES

- Deberá usar dos (2) amortiguadores de uso comercial, hidráulicos sin gas.-
- Largo entre los agujeros libre.-
- Angulo de colocación libre.-
- En caso de que el piloto lo desee, podrá colocar dos caños, donde la horquilla trasera debe mantener el movimiento original que trae de fábrica. No puede estar soldada al chasis, solo fijada con el bulón original de fábrica.-
- En el chasis se colocará para la pierna derecha un estribo flotante tipo gancho y para la pierna izquierda un pedalín rebatible.-

ASIENTO Y TANQUE DE COMBUSTIBLE:

- Libre
- El tanque deberá ser de metal y seguir los lineamientos de una moto, no permitiéndose colocarlo detrás del número identificador, por ejemplo.-

MANUBRIO:

- Libre
- Ancho máximo 75 cm (Será medido en la pre-técnica)
- Cortacorriente en funcionamiento, ubicado en el manubrio.-

FRENOS:

- En ambas ruedas
- Trasero: a cinta
- Delantero: a cinta o a disco.-
- Ambos en funcionamiento.-

RUEDAS:

- Tipo original
- No se permiten maza tipo Zanella 50 o Pocket.-
- De magnesio o rayos.-
- Podrán ser de rodado 17 adelante y atrás o rodado 17 adelante y 14 atrás.-
- La cubiertas serán de venta comercial, sin tacos.-
- No podrán usarse cubiertas lisas o de competición, deberán tener marca visible.-
- No se permitirá en las ruedas con rallos usar llantas de aluminio. Solo de acero.-



Reglamento Técnico 110cc. STANDARD

CORTA CORRIENTE:

- Tipo pulsador para todas las motos, en el manubrio del lado izquierdo de uso obligatorio y en perfecto funcionamiento.-

NÚMERO IDENTIFICATORIO:

- Se exigirá el número en el frente y los dos laterales en la moto. El mismo no podrá tener publicidades, ni estar ilegible en su forma. La placa delantera deberá estar fijada a los barrales. Si por alguna razón la fiscalizadora considera que no es lo suficientemente visible desde la cabina de fiscalización, se procederá a su corrección.
- Culminada su inscripción para la competencia, el piloto debe presentarse a una revisión **Pre Técnica** con su moto, indumentaria completa (buzo, cuellera, casco, pechera) llevando el recibo de pago de la inscripción y el de la cobertura médica.

CHALECO:

- Únicamente podrá ingresar a la pista y parque cerrado el piloto y un miembro con el chaleco correspondiente a la categoría.

SELLADO DE MOTORES:

- (Para todas las categorías) El piloto, mecánico o concurrente deberá acercar la moto previo a las pruebas de clasificación para proceder por parte de la Comisión Técnica al sellado de los motores.
- **El piloto debe ingresar** a la pista con el motor de su moto apagado, el casco en la mano y su mecánico al lado con el chaleco correspondiente. En la grilla se realizará el control correspondiente de los elementos de seguridad, casco e indumentaria; Siendo controlado por el comisario Deportivo, o encargado de la médica o el técnico.

PUESTA EN MARCHA EN PISTA

- A través del sistema original de fábrica.
- Después del **recambio de bujía**, El mecánico deberá salir de la pista hacia el cesto de los mecánicos y todas aquellas motos **que sean asistidas por el mecánico** o piloto, **largará en** última fila, en el **último lugar**.
- En caso de detenerse la carrera por accidente las motos afectadas pueden ser **reparadas** por el **corredor** y 1 **mecánico** con el chaleco correspondiente a la categoría, por el tiempo determinado por el comisario Deportivo o Técnico. Ej.: elementos como palanca de comando, manubrio, pedalin, escape y otros elementos de fácil cambio; **La moto no se podrá retirar de la pista**. Para reanudar la carrera **debe ser** aprobado por la Comisión Técnica; dichas motos **largarán** en la línea de cambio de bujía, y en caso de largada con pace-car, en el último lugar.



Reglamento Técnico 110cc. STANDARD

- Luego de finalizar la carrera, es decir cuando el comisario deportivo baja la bandera a cuadros el piloto deberá girar por la pista e ingresar de inmediato al parque cerrado donde queda a disposición de la Técnica.

HERRAMIENTAS:

- Toda aquella moto que **ingrese a Parque Cerrado** con el **piloto** y el **mecánico** designado al desarme, deberá tener **todas las herramientas indispensables** para desarmar dicha moto, **con el fin de agilizar el desarme.**
- Al parque cerrado solo puede entrar dos personas, piloto, mecánico o 2 mecánicos únicamente con su correspondiente chaleco que lo identifica.

UBICACIÓN DE PLOMOS:

- El chasis deberá tener un lugar destinado para el abulonado de plomos. De colocarse en el Carter del motor, los plomos deberán adaptarse con la forma de cubre Carter, teniendo el bulón que lo sostiene frezado, para que el mismo no sobresalga de los respectivos plomos. No se permite que el bulón sobresalga de los respectivos plomos.
- **NO SE PERMITEN HIERROS, CORONAS, MARTILLOS U OTROS ELEMENTOS QUE SIGNIFIQUEN PELIGRO. EL Sr. COMISARIO TECNICO EVALUARÁ LOS LASTRES Y PODRA O NO AUTORIZARLOS.-**

DENUNCIA:

- **Deberá ser antes, durante o dentro de los 10 minutos posteriores a la finalización de la competencia, dentro en el parque cerrado,** las motos designadas al desarme.-
- La misma deberá ser presentada por escrito al Cuerpo Técnico teniendo un valor de 30 entradas (Al Valor del ente Organizador) por pieza u objeto denunciado. El dinero será depositado a miembros de la Fiscalizadora.-

IMPORTANTE:

- Toda pieza objetada será retenida por el Comité Técnico, la misma será evaluada en reunión de la Comisión Técnica. Una vez resuelto el fallo, si es favorable, será reintegrado dicho elemento, en caso contrario, queda a criterio de la Comisión técnica.-

NOTA

- Toda situación no aclarada en el presente reglamento y que pudiera presentarse en las competencias a realizarse, será considerada en tal oportunidad por el Cuerpo Técnico y los delegados presentes, dándose la solución más lógica, suyos fallos serán inapelables.-



FEDERACION CORDOBESA DE MOTOCICLISMO

REGLAMENTO DE VELOCIDAD EN TIERRA – OVALO 2021

Reglamento Técnico 110cc. STANDARD

- Se recuerda que aquel que no cumpla con el reglamento, será sancionado por la Técnica, que se reserva el derecho de admisión.-
- **TODOS LOS PILOTOS AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI) O CEDULA IDENTIFICATORIA SIN EXCEPCION.-**

ESTE REGLAMENTO TRATA DE CREAR UNA CATEGORIA DE BAJO COSTO Y AL ALCANCE DE TODO AQUEL QUE DESEE PARTICIPAR EN FORMA SEGURA DE UNA COMPETENCIA.-

Mario Alberto Medina

Pte. Federación Cordobesa de Motociclismo

Vigente desde el 01 de MARZO de 2021